

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
SOLICITUD DE COMPRA

565 00000001

Solicitud N°: VIH-557/2019-36

Fecha impresión: 12/06/2019

Fecha de creación: 19/03/2019

Dependencia solicitante: Comisión Nacional contra el VIH – CONAVIH

Plazo y Numero de entregas: SEGUN DETALLE

Unidad Técnica: Comisión Nacional contra el VIH – CONAVIH

Fuente de financiamiento Fondo General - Fondo General

Monto Presupuestado: \$2459.0000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Suministro: Instrumental Medico, Equipo y Mobiliario

ITEM	CODIGO DE PRODUCTO	CODIGO DEL PRODUCTO SEGUN CATALOGO NACIONES UNIDAS	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	MONTOS ESTIMADOS PRESUPUESTADOS EN DOLARES (\$)	
						UNITARIO	TOTAL
1	60208160	45121510	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	C/U	1.00	\$2,459.00000	\$2,459.0000
					TOTAL		\$2,459.0000



Solicitud N°: VIH-557/2019-36  
Suministro: Instrumental Medico, Equipo y Mobiliario

Fecha impresión: 12/06/2019  
Fecha de creación: 19/03/2019

Visto Bueno / Unidad de Abastecimiento:

Firma:

Nombre: Licda. Patricia Gutiérrez

Cargo: Jefa de la Unidad de Abastecimientos

Unidad Solicitante:

Firma:

Nombre: Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra

Cargo: Coordinador Técnico de la CONAVIH

Certificación de Fondos:

Cifrado Presupuestario y Reserva de  
2019-3200-3-01-03-22-1-61102

Fondos:

Firma:

Nombre: Lic. Nelson Manuel Cubías

Cargo: Jefe Unidad Financiera

Aprobado/Conformidad de Procedimiento:

Firma:

Nombre: Dra. Ana Isabel Nieto

Cargo: Coordinadora del Programa Nacional de ITS/VIH

Visto Bueno/Área Técnica:

Firma:

Nombre: Ing. Juan Carlos Mercado

Cargo: Jefe de Unidad de Conservación y Mantenimiento

Autoriza:

Firma:

Nombre: Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek

Cargo: Ministra de Salud

Observaciones:

Administradores de Contrato:

## REGLÓN 6. DRON PARA GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD

Cantidad	Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
1			DRON PARA GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD

<b>Descripción:</b>	<p>Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente</p> <p>Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S) aproximadamente</p> <p>Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft / s / 5 m / s aproximadamente</p> <p>Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente</p> <p>Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente</p> <p>Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente</p> <p>Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente</p> <p>Ángulo de inclinación máximo 35 °</p> <p>Sistema de control de vuelo</p> <p>Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización</p> <p>Detección de objetos 3D</p> <p>Rango de operación 36.1 a 131.2 ' / 11.0 a 40.0 m aproximado</p> <p>Reflectividad del objeto requerido &gt; 20%</p> <p>Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha</p> <p>Rango de operación 1.6 a 131.2 ' / 0.5 a 40.0 m aproximado</p> <p>Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 ' / 11.0 a 40.0 m aproximado</p> <p>Campo de visión delantero 40 ° (horizontal)</p> <p>70 ° (Vertical) aproximado</p> <p>Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal)</p> <p>77 ° (vertical) aproximado</p> <p>Control Remoto / Transmisor</p> <p>Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 - 2.483)</p> <p>5.8 GHz (5.725 - 5.850)</p> <p>Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado</p> <p>4.97 mi / 8000 m a 5.8 G</p> <p>Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G)</p> <p>26 dBm (5.8 G)</p> <p>Conectividad 1 x Lightning</p> <p>1 x micro-USB</p> <p>1 x USB Type-C</p> <p>Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva</p> <p>Química de la batería de iones de litio</p> <p>Capacidad de la batería 3950 mAh</p> <p>Configuración de la batería 1 S / 3.83 V</p> <p>Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30 " / 160 mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado</p> <p>Temperatura de funcionamiento 32 a 104 ° F / 0 a 40 ° C</p> <p>Cámara</p> <p>Sensor 1 "CMOS</p> <p>Píxeles efectivos 20 MP</p>
---------------------	---







Campo de visión de la lente 77 °  
Apertura f / 2.8 - 11  
Distancia mínima de enfoque 3.3 ' / 1.0 m  
Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático)  
100 - 12,800 (Manual)  
Rango ISO de video 100 - 6400 (Auto)  
Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos  
Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648  
Formato de foto JPEG, DNG, PNG  
Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps  
2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps  
1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps  
Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)  
Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en ráfaga, intervalo, disparo único  
Cardán  
Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)  
Control Rango de rango: -90 a 30 ° aproximado  
Guiñada: -75 a 75 ° aproximado  
Inclinación de velocidad angular: 120 ° / s  
Batería de vuelo  
Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)  
Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh  
Configuración de batería 4 S / 15.4 V  
Potencia de carga máxima 80 W  
Temperatura de carga 41 a 104 ° F / 5 a 40 ° C  
Peso 10.48 oz / 297 g  
Cargador  
Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A  
Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A  
17 V, 3.53 A  
5 V, 2 A  
Potencia de 60 W  
General  
Cantidad de Rotores 4  
Temperatura de funcionamiento 14 a 104 ° F / -10 a 40 ° C  
Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4 "/ 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado)  
aproximado  
9.5 x 3.3 x 12.7 "/ 242.0 x 84.0 x 322.0 mm (Desplegado)  
Información de embalaje  
Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "  
Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0  
Tipo de tarjeta microSDXC  
Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas  
Clase de velocidad 10  
Clase de velocidad UHS U3  
Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II  
Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo





	<p>(ráfaga) Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga) Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X Información de embalaje Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ") Material de nylon Diámetro doblado: 16.5 "/ 42 cm Aproximadamente Abierto: 43.3 "/ 110 cm Aproximadamente Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente Lensless LensPen MiniPro para Drones Longitud 3.7 "/ 9.5 cm Peso 1.7 oz / 48.2 g 2 baterías de reserva para dron y para control Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas</p>
<b>Garantía:</b>	Garantía de 1 año contra desperfectos de fabricación.
<b>Características eléctricas:</b>	Cargador 110 VAC 60 Hz Potencia aprox 100w
<b>Condiciones de recepción</b>	Tiempo de entrega con capacitación 30 días hábiles



  
Ing. Juan Carlos Mercado Ramirez  
JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTTO





# SINAB

## Sistema Nacional de Abastecimiento

00000005 565



Menú Establecimientos » Crear Solicitud de compra

melena

**Cerrar Sesión**

Datos Generales

Fuentes de Financiamiento

Lugares de Entrega

Productos

Formas de Entrega

Distribución

### PASO #5 - Formas de Entrega

Si desea que sus productos tengan la misma forma de entrega y porcentajes seleccione la opción de una misma entrega; caso contrario deberá asignar, por producto, la forma y los porcentajes de entrega al momento de establecer las cantidades a distribuir.

 Usar la misma forma de entrega para todos los productos

Número de Entregas: 1 Entrega

No. de Entrega	Porcentaje	Días
1	100.00 %	30

Si modifica la forma de entrega debe guardar el formulario

Guardar Forma de Entregas

Anterior

Siguiente

En línea: 92



00000006



MINISTERIO  
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD**  
Gerencia de Operaciones  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

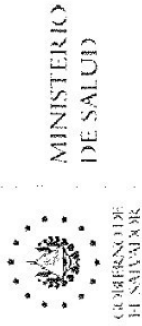
565

Fecha de report@1/06/2019

Solicitud: VIH-557/2019

R.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Monto
1	60208160	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	C/U		
		<b>Cifrado Presupuestario</b>		<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>
		2019-3200-3-01-03-22-1-61102		1	\$ 2459.00
				<b>1.00</b>	<b>\$ 2459.00</b>





**MINISTERIO DE SALUD**  
**Nivel Central - Programa ITS/VIH/SIDA**

Programa de Distribución

Fecha: 12/06/2019

R	Código	Descripción	No. Entregas	Fuente de Financiamiento	Código ON U/M	Cantidad
<b>Establecimiento: 50602R Nivel Central</b>						
<b>Almacén El Paraíso - Instrumental, Mobiliario y Equipo</b>						
1	60208160	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	1	Fondo General-Fondo General	45121510 C/U	1

000000007

565







000000008

MINISTERIO DE SALUD

*Job. Frela Borr Natasub's*

**MEMORANDUM**



N° 2019-6026-23

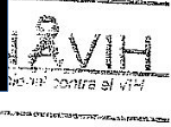
04 JUL 2019

**PARA:** Dr. Elmer Mendoza  
Gerente General de Operaciones

**DE:** Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra  
Coordinador Técnico de la CONAVIH

**FECHA:** 2 de julio de 2019

**ASUNTO:** Autorización de Trámite de Solicitudes de Compra



En fecha 1 de julio del presente año, se recibió con autorización de la Sra. Ministra de Salud, Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek, solicitudes de compra para la adquisición de equipo y licencias que se requieren en la Unidad de Comunicaciones y que serán financiadas con recursos del Fondo General 2019 asignado a la Comisión Nacional contra el VIH – CONAVIH.

En base a lo anterior y considerando que en cumplimiento a la estrategia 1.2: Elaboración oportuna, ordenada y completa de las solicitudes de adquisiciones y contrataciones, numeral 1.2.3 de la Política de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones del MINSAL, se tenía hasta el 30 de junio del presente año para que la UACI recibiera solicitudes de compra, tengo a bien solicitarle de la manera más atenta su Visto Bueno para que la UACI pueda proceder con la gestión de adquisición de los procesos detallados a continuación:

1. Solicitud No. VIH-556/2019-36 Micrófonos de mano inalámbricos y cámara de video por \$12,172.50
2. Solicitud No. VIH-557/2019-36 Drón por la cantidad de \$2,459.00
3. Solicitud No. VIH-558/2019-37 Discos Duros de 4.0 TB y computadora de escritorio de prestaciones altas con software por \$6,813.00
4. Solicitud No. VIH-559/2019-37 Licencia de Adobe Creative por \$2,213.87
5. Solicitud No. VIH-560/2019-37 Licencias de Adobe Creative por \$4,427.74



VoBo.

Agradeciendo su apoyo  
Atentamente.

FACI/mem

*1288*

02 JUL 2019  
*#-39ca*





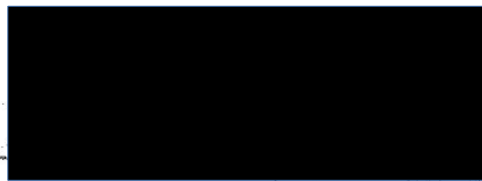
**MEMORANDUM**

**PARA:** Licda. Isela de los Ángeles Mejía  
Jefa UACI

**DE:** Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra  
Coordinador Técnico de la CONAVIH

**FECHA:** 2 de julio de 2019

**ASUNTO:** Remisión de solicitudes compra



Reciba un cordial saludo, remito solicitudes de compra con financiamiento del Fondo General 2019 aprobado para la Comisión Nacional contra el VIH - CONAVIH, con el objetivo que se inicie el proceso de compra de lo requerido en las solicitudes de acuerdo al siguiente detalle.

FECHA DE SC	UFI SC No.	SUMINISTRO O SERVICIO	ADMINISTRADOR DE OC U CONTRATO	COMISIÓN, ADECUACION Y EVALUACION DE OFERTAS
19/03/2019	562	Licencia de Adobe Creative Cloud (Renovación a partir de enero 2020)		
19/03/2019	563	Licencia de Adobe Creative Cloud (Suscripción a partir de la adjudicación)		
19/03/2019	566	Disco Duro de 4.0 TB portátil conexión USB y Computadora de escritorio de prestaciones altas con Sistema Operativo Privativo		
19/03/2019	564	Micrófono de mano inalámbrico y Cámara de video profesional en formato full HD con grabación por medio de memory		
19/03/2019	565	Dron según especificaciones		

Agradeciendo su apoyo,

FACI/mem









MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INGRESO DE SOLICITUD DE COMPRA

04 DE JULIO DE 2019

NUMERO DE MEMORÁNDUM DE REMISIÓN: 2019-6026-22

UNIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL VIH (CONAVIH)  
 NUMERO DE SOLICITUD: 565  
 CLASE DE BIEN, OBRA O SERVICIO:  
 CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (DRON)

CONTENIDO	SI	NO	NO APLICA
MEMORÁNDUM DE REMISIÓN	X		
CORRELATIVO DE RENGLONES	X		
CODIFICACIÓN SINAB	X		
CODIFICACIÓN ONU	X		
FIRMAS Y SELLOS DE AUTORIZADO	X		
FIRMA Y SELLO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	X		
FIRMA Y SELLO DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS (EXCLUSIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS)			X
NOTA DONDE SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	X		
NOTA DONDE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN DE BASES	X		
NOTA DONDE SE DESIGNA LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS	X		
TÉRMINOS DE REFERENCIA			X
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	X		
ANTECEDENTES REGISTRALES EN CASO DE OBRAS			X
PLANOS EN DIGITAL EN CASO DE OBRAS			X
TDR O ESPECIFICACIONES TECNICAS EN DIGITAL	X		
SOLICITUD DE COMPRA EN DIGITAL	X		
MONTO		\$2,459.00	

OBSERVACIONES:  
FONDO GENERAL

*Rosa 216/2019*

*Adquisición de Cámara de Video Vigilancia (DRON)*

*[Handwritten Signature]*

UACI / MINSAL  
 FECHA: 04/07/19  
 HORA: 11:17 a.m.  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO UACI

Hag

*Carlos*  
ENTREGADO 1-8 JUL 2019

RECIBIDO 5 JUL 2019

*Recibido 8/7/19  
 Para gestión y libre gestión*





MINISTERIO DE SALUD  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN No. 216/2019**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL  
SEÑORES PROVEEDORES

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Salud, le hace la atenta invitación, para participar en el proceso de adquisición bajo la modalidad de libre gestión, para lo cual le solicita cotizar los siguientes suministros:

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
01	01	C/U	DRON SE ANEXAN ESPECIFICACIONES TECNICAS		

**CONDICIONES QUE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL ELABORAR SU OFERTA**

- ♦ LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO.
  - ♦ **PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA EN LA CUAL MANIFIESTE POR ESCRITO SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR SEGÚN EL ART. 25 DE LA LACAP; ASIMISMO QUE NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA OFERTAR SEGÚN EL ART. 26 DE LA LACAP; Y DEBERÁ ESPECIFICAR QUE SE ENCUENTRAN SOLVENTES EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, MUNICIPALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL; ASI MISMO QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: "QUE NO EMPLEA" A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO Y SE CUMPLE CON LA NORMATIVA QUE PROHÍBE EL TRABAJO INFANTIL Y DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA; EN CASO SE COMPROBARE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ANTERIOR; RECONOZCO Y ACEPTO QUE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO QUE DISPONE EL ART. 160 DE LA LACAP PARA DETERMINAR EL CONSENTIMIENTO O NO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO EN EL CUAL ESTOY PARTICIPANDO DE LA CONDUCTA TIPIFICADA COMO CAUSAL DE INHABILITACIÓN PREVISTA EN EL ART. 158 ROMANO Y LITERAL B) DE LA LACAP QUE DISPONE " INVOCAR HECHOS FALSOS PARA OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN". SE ENTENDERÁ POR COMPROBADO EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO, SI DURANTE EL TRÁMITE DE RE INSPECCIÓN SE DETERMINA QUE HUBO SUBSANACIÓN POR HABER COMETIDO UNA INFRACCIÓN, O POR EL CONTRARIO SI SE REMITIERE A PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN FINAL. (SE ANEXA FORMULARIO N° 1)**
  - ♦ PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y **EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ INCLUIR IVA (PRECIOS CON IVA)**
  - ♦ EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A **60 DÍAS CALENDARIO**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS
  - ♦ EL TIEMPO DE ENTREGA DEL OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO ÚNICAMENTE **EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO.**
  - ♦ TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR **CRÉDITO** A LA INSTITUCIÓN, **COMO MÍNIMO 60 DÍAS.**
  - ♦ EL PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO SOLICITADO ES **30 DÍAS HÁBILES**
  - ♦ EN EL CASO DE SER ADJUDICADO EL LUGAR DE ENTREGA SERA: **ALMACEN EL PARAISO, UBICADO EN FINAL 6° CALLE ORIENTE No.1105 COL. EL PARAISO BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR**
  - ♦ LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA.
  - ♦ PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA SEA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
    - ♦ - MICRO EMPRESA: DE 1 a 10 EMPLEADOS.
    - ♦ - PEQUEÑA EMPRESA: DE 11 a 49 EMPLEADOS.
    - ♦ - MEDIANA EMPRESA: DE 50 a 99 EMPLEADOS.
    - ♦ - GRAN EMPRESA: DE 100 a MAS EMPLEADOS
- NOTAS IMPORTANTES:**
- ♦ LAS OFERTAS PRESENTADAS ASI COMO TODA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS RELATIVOS A ELLA QUE SE INTERCAMBIEN ENTRE EL OFERTANTE Y EL MINSAL DEBERA REDACTARSE EN IDIOMA CASTELLANO. PARA EL CASO DE ESTAR EN OTRO IDIOMA DEBERA PRESENTARSE ACOMPAÑADOS DE SU TRADUCCION AL IDIOMA CASTELLANO DEBIDAMENTE AUTENTICADA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES E INDICARAN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACION COMPLEMENTARIA, SI ESTA ES REQUERIDA POR EL MINSAL. LA TRADUCCION PREVALECERA EN LO QUE RESPECTA



A LA INTERPRETACION DE LA OFERTA, A EXCEPCION DE MANUALES PARA EL CASO DE EQUIPOS

- ◆ LA UACI PODRÁ REDUCIR LA CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y NECESIDADES DEL MINSAL, EN DICHO CASO EL OFERTANTE DEBERÁ MANTENER LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.
- ◆ EL OFERTANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EL MINSAL SE RESERVA, EL DERECHO DE ADJUDICAR EL BIEN O SERVICIO, OBJETO DE ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN FORMA TOTAL O PARCIAL.
- ◆ DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE COMPRA LOS PARTICIPANTES PODRÁN REALIZAR CUALQUIER OBSERVACIÓN O DENUNCIA DIRECTAMENTE AL OBSERVATORIO DE COMPRAS PÚBLICAS, A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE:  
**OBSERVATORIO.UNAC@MH.GOB.SV**
- ◆ LA UACI NOTIFICARÁ AL ADJUDICATARIO CUANDO LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO ESTÉ LISTA PARA SU FIRMA Y LEGALIZACIÓN ACTO QUE PODRÁ EFECTUAR EL **APODERADO LEGAL O SU DELEGADO MEDIANTE NOTA CON SU COPIA DE DUI** SI ÉSTE NO ESTUVIERE DE ACUERDO CON LO ADJUDICADO, Y SE NEGARE A FIRMAR LA MISMA POR CUALQUIER MOTIVO, DEBERÁ EXPRESARLO POR ESCRITO MANIFESTANDO **SU NO ACEPTACIÓN** Y EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTARE A FIRMARLO EN EL PLAZO DE **TRES DÍAS HÁBILES** SIN CAUSA JUSTIFICADA, PERDERÁ EL DERECHO COMO TAL, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A ADJUDICARLE A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE HAYA CLASIFICADO COMO SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON LAS DEMÁS OFERTAS SEGÚN EL CASO.

**FAVOR PRESENTAR SU COTIZACIÓN A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD** EN SOBRE CERRADO EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ÉSTE MINISTERIO (**UACI**), UBICADA EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR, INDICANDO EL NÚMERO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (NUMERO DE LIBRE GESTIÓN)

La oferta deberá presentarse únicamente en horas hábiles a partir de las siete horas con treinta minutos hasta las quince horas con treinta minutos del día: **12-JULIO-2019**

ESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>60%</b>
<b>CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, CUMPLE CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, Y CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO (SE ACEPTARA PLAZO DE ENTREGA EXTRA AL SOLICITADO HASTA 20 DIAS HABLES O CALENDARIOS)</b>	<b>60%</b>	
<b>DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, O CON EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO</b>	<b>0%</b>	
<b>PRECIO</b>		<b>40%</b>
EL PRECIO DE MENOR VALOR OBTENDRA	<b>40%</b>	
<b>TOTAL PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>
<b>NOTA:</b> - EL PORCENTAJE ASIGNADO AL PRECIO DISMINUIRA EN UN 5% A MEDIDA QUE LA OFERTA INCREMENTE. - SI SE TIENE DOS O MAS OFERTAS CON IGUAL PONDERACION SE CONSIDERARA LO SIGUIENTE: 1. -SI EL BIEN A ADQUIRIR ES MULTIPLE SE LE ASIGNARA IGUAL CUANTIA A CADA UNO DE LOS OFERENTES QUE CUMPLAN. 2.-SI EL BIEN ADJUDICADO ES CANTIDAD MINIMA O REPRODUCCION DE DOCUMENTOS SE ADJUDICARA AL QUE OFREZCA MENOR TIEMPO DE ENTREGA.		



## REGLÓN 6. DRON PARA GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD

Cantidad	Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
1			DRON PARA GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD

<b>Descripción:</b>	<p>Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente</p> <p>Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S) aproximadamente</p> <p>Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft / s / 5 m / s aproximadamente</p> <p>Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente</p> <p>Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente</p> <p>Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente</p> <p>Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente</p> <p>Ángulo de inclinación máximo 35 °</p> <p>Sistema de control de vuelo</p> <p>Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización</p> <p>Detección de objetos 3D</p> <p>Rango de operación 36.1 a 131.2 ' / 11.0 a 40.0 m aproximado</p> <p>Reflectividad del objeto requerido &gt; 20%</p> <p>Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha</p> <p>Rango de operación 1.6 a 131.2 ' / 0.5 a 40.0 m aproximado</p> <p>Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 ' / 11.0 a 40.0 m aproximado</p> <p>Campo de visión delantero 40 ° (horizontal)</p> <p>70 ° (Vertical) aproximado</p> <p>Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal)</p> <p>77 ° (vertical) aproximado</p> <p>Control Remoto / Transmisor</p> <p>Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 - 2.483)</p> <p>5.8 GHz (5.725 - 5.850)</p> <p>Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado</p> <p>4.97 mi / 8000 m a 5.8 G</p> <p>Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G)</p> <p>26 dBm (5.8 G)</p> <p>Conectividad 1 x Lightning</p> <p>1 x micro-USB</p> <p>1 x USB Type-C</p> <p>Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva</p> <p>Química de la batería de iones de litio</p> <p>Capacidad de la batería 3950 mAh</p> <p>Configuración de la batería 1 S / 3.83 V</p> <p>Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30 " / 160 mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado</p> <p>Temperatura de funcionamiento 32 a 104 ° F / 0 a 40 ° C</p> <p>Cámara</p> <p>Sensor 1 "CMOS</p> <p>Pixeles efectivos 20 MP</p>
---------------------	---





Campo de visión de la lente 77 °  
 Apertura f / 2.8 - 11  
 Distancia mínima de enfoque 3.3 ' / 1.0 m  
 Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático)  
 100 - 12,800 (Manual)  
 Rango ISO de video 100 - 6400 (Auto)  
 Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos  
 Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648  
 Formato de foto JPEG, DNG, PNG  
 Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps  
 2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps  
 1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps  
 Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)  
 Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en ráfaga, intervalo, disparo único  
 Cardán  
 Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)  
 Control Rango de rango: -90 a 30 ° aproximado  
 Guiñada: -75 a 75 ° aproximado  
 Inclinación de velocidad angular: 120 ° / s  
 Batería de vuelo  
 Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)  
 Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh  
 Configuración de batería 4 S / 15.4 V  
 Potencia de carga máxima 80 W  
 Temperatura de carga 41 a 104 ° F / 5 a 40 ° C  
 Peso 10.48 oz / 297 g  
 Cargador  
 Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A  
 Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A  
 17 V, 3.53 A  
 5 V, 2 A  
 Potencia de 60 W  
 General  
 Cantidad de Rotores 4  
 Temperatura de funcionamiento 14 a 104 ° F / -10 a 40 ° C  
 Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4 " / 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado)  
 aproximado  
 9.5 x 3.3 x 12.7 " / 242.0 x 84.0 x 322.0 mm (Desplegado)  
 Información de embalaje  
 Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "  
 Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0  
 Tipo de tarjeta microSDXC  
 Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas  
 Clase de velocidad 10  
 Clase de velocidad UHS U3  
 Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II  
 Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo







	<p>(ráfaga)</p> <p>Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga)</p> <p>Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo</p> <p>Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X</p> <p>Información de embalaje</p> <p>Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ")</p> <p>Material de nylon</p> <p>Diámetro doblado: 16.5 "/ 42 cm Aproximadamente</p> <p>Abierto: 43.3 "/ 110 cm Aproximadamente</p> <p>Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente</p> <p>Lensless LensPen MiniPro para Drones</p> <p>Longitud 3.7 "/ 9.5 cm</p> <p>Peso 1.7 oz / 48.2 g</p> <p>2 baterías de reserva para dron y para control</p> <p>Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas</p>
<b>Garantía:</b>	Garantía de 1 año contra desperfectos de fabricación.
<b>Características eléctricas:</b>	Cargador 110 VAC 60 Hz Potencia aprox 100w
<b>Condiciones de recepción</b>	Tiempo de entrega con capacitación 30 días hábiles



**Jrg. Juan Carlos Mercado Ramirez**  
 JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTTO



00000015

**Asunto:** El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta

**De:** Carlos Hernandez [REDACTED]

**Fecha:** 09/07/19 09:35

**Para:** [REDACTED]

ESTIMADOS

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta para la libre gestión de conformidad a los documentos de contratación, adjuntos. Por lo antes expuesto, invitamos a remitir Oferta a más tardar el 12 de julio de 2019, a la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional (UACI), de las oficinas de este Ministerio, ubicada en calle Arce No.827, San Salvador. entre 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Cualquier consulta del proceso en mención puede realizarla con:

[REDACTED]



Carlos Hernández  
Tecnico UACI

[REDACTED]  
Ministerio de Salud  
Calle Arce #827 San Salvador.

Adjuntos:

ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc	18,5 KB
SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf	170 KB
LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	1,8 MB



**Asunto:** El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta

**De:** Carlos Hernandez [REDACTED]

**Fecha:** 09/07/19 09:36

**Para:** [REDACTED]  
[REDACTED]

ESTIMADOS

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta para la libre gestión de conformidad a los documentos de contratación, adjuntos. Por lo antes expuesto, invitamos a remitir Oferta a más tardar el 12 de julio de 2019, a la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional (UACI), de las oficinas de este Ministerio, ubicada en calle Arce No.827, San Salvador. entre 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Cualquier consulta del proceso en mención puede realizarla con:

[REDACTED]



Carlos Hernández  
Técnico UACI

[REDACTED]  
Ministerio de Salud  
Calle Arce #827 San Salvador.

Adjuntos:

ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc	18,5 KB
SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf	170 KB
LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	1,8 MB





00000017

**Asunto:** El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta

**De:** Carlos Hernandez [REDACTED]

**Fecha:** 09/07/19 09:36

**Para:** [REDACTED]

ESTIMADOS

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta para la libre gestión de conformidad a los documentos de contratación, adjuntos. Por lo antes expuesto, invitamos a remitir Oferta a más tardar el 12 de julio de 2019, a la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional (UACI), de las oficinas de este Ministerio, ubicada en calle Arce No.827, San Salvador. entre 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Cualquier consulta del proceso en mención puede realizarla con:

[REDACTED]



Carlos Hernández  
Técnico UACI  
[REDACTED]  
Ministerio de Salud  
Calle Arce #827 San Salvador.

Adjuntos:

ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc	18,5 KB
SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf	170 KB
LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	1,8 MB



- [Detalle General del Compra](#)
- [Detalle y Documentos](#)
- [Adjudicaciones](#)

## Detalle General del Compra

**Correlativo** 20190224

**Comprasal:** 20190224

**Correlativo** LG 216 2019

**Institucional:** LG 216 2019

**Oficina** MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - NIVEL CENTRAL

**Gestora:** CARLOS HERNANDEZ

**Descripción:** ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (DRON)




**Periodo** 09/07/2019-11/07/2019

**Vigencia:** 09/07/2019-11/07/2019

**Condiciones de Compra:**

LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR. EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO ÚNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO MÍNIMO 60 DÍAS. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE VENTAS. LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO. PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1 PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ SER CON IVA PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACION DE SU EMPRESA SEA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: - MICRO EMPRESA: DE 1 a 10 EMPLEADOS. - PEQUEÑA EMPRESA: DE 11 a 49 EMPLEADOS. - MEDIANA EMPRESA: DE 50 a 99 EMPLEADOS. - GRAN EMPRESA: DE 100 a MAS EMPLEADOS

## Detalle y Documentos

Cantidad Unidades	Bien-Obra-Servicios	Medida	Observaciones	Anexos
1	Equipo de vídeo, filmación o fotografía (Cámaras, accesorios para cámaras, equipo de elaboración fotográfica, equipo y suministros de producción de microfilmes, etc.) ((DRON)...) Adquisición			 <a href="#">SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf</a>  <a href="#">ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc</a>  <a href="#">LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf</a>

## Adjudicaciones

	Proveedor	Monto
TOTAL PROCESO....		\$00.00





GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
SECCION DE LIBRE GESTION  
FICHA DE RECEPCION DE OFERTAS  
SOLICITUD DE COTIZACION N° 216/2019

FECHA: 12/07/2019

HORA DE INICIO: 7:30 AM

HORA DE FINALIZACION: 3:30 PM

No. DE OFERTA	NOMBRE O DENOMINACION DEL OFERTANTE	NOMBRE DE PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	FIRMA	HORA DE PRESENTACION N	OBSERVACION
1	Coproser S.A. de C.V.	Rene Valquez	[Redacted]	2:26 pm	COPROSER S.A. DE C.V.
2					
3					
4					
5					
6					
7					

00000019







COPROSER SA DE CV

CONSTITUYENTES ASOCIADOS Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

00000020

San Salvador, 12 de julio de 2019

MINSAL  
Presente

Estimados señores

Atentamente les remito mi oferta de acuerdo a su solicitud de cotización por libre gestión  
No.216/2019

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
01	01	unidad	<b>DRON</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Marca DJI</li><li>• Modelo MAVIC PRO 2</li><li>• Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente</li><li>• Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S) aproximadamente</li><li>• Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft/s/5m/s aproximadamente</li><li>• Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente</li><li>• Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente</li><li>• Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente</li><li>• Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente</li><li>• Ángulo de inclinación máximo 35 °</li><li>• Sistema de control de vuelo</li><li>• Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización</li><li>• Detección de objetos 3D</li><li>• Rango de operación 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado</li><li>• Reflectividad del objeto requerido &gt; 20%</li><li>• Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha</li><li>• Rango de operación 1.6 a 131.2 / 0.5 a 40.0 m aproximado</li><li>• Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 7 11.0 a 40.0 m aproximado</li><li>• Campo de visión delantero 40° (horizontal) 70 ° (Vertical) aproximado</li><li>• Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal) 77 ° (vertical) aproximado</li></ul> <b>Control Remoto / Transmisor</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 - 2.483)</li></ul>	2,999.00	2,999.00

21.96%







RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
			<p>5.8 GHz (5.725 - 5.850)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado 4.97 mi / 8000 m a 5.8 G</li> <li>• Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G) 26 dBm (5.8 G)</li> <li>• Conectividad 1 x Lightning 1 x micro-USB 1 x USB Type-C</li> <li>• Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva</li> <li>• Química de la batería de iones de litio</li> <li>• Capacidad de la batería 3950 mAh</li> <li>• Configuración de la batería 1 S / 3.83 V</li> <li>• Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30"/160 mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado</li> <li>• Temperatura de funcionamiento 32 a 104 °F/ 0 a 40°C</li> </ul> <p><b>Cámara</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensor 1 "CMOS</li> <li>• Píxeles efectivos 20 MP</li> <li>• Campo de visión de la lente 77 °</li> <li>• Apertura f/2.8-11</li> <li>• Distancia mínima de enfoque 3.3' / 1.0 m</li> <li>• Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático) 100 - 12,800 (Manual)</li> <li>• Rango ISO de video 100 - 6400 (Auto)</li> <li>• Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos</li> <li>• Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648</li> <li>• Formato de foto JPEG, DNG, PNG</li> <li>• Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps 2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps 1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps</li> <li>• Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)</li> <li>• Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en ráfaga, intervalo, disparo único</li> </ul> <p><b>Cardán</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)</li> <li>• Control Rango de rango: -90 a 30° aproximado Guiñada: -75 a 75° aproximado</li> <li>• Inclinación de velocidad angular: 120°/s</li> </ul> <p><b>Batería de vuelo</b></p>		





RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)</li> <li>• Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh</li> <li>• Configuración de batería 4 S /15.4 V</li> <li>• Potencia de carga máxima 80 W T</li> <li>• Temperatura de carga 41 a 104°F / 5 a 40°C</li> <li>• Peso 10.48 oz / 297 g</li> </ul> <p><b>Cargador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A</li> <li>• Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A 17 V, 3.53 A 5 V, 2 A</li> <li>• Potencia de 60 W</li> </ul> <p><b>General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Rotores 4</li> <li>• Temperatura de funcionamiento 14 a 104°F / -10 a 40°C</li> <li>• Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4" / 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado) aproximado</li> <li>• 9.5 x 3.3 x 12.7" / 242.0 x 84.0 x 322.0mm (Desplegado)</li> </ul> <p><b>Información de embalaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "</li> <li>• Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0</li> <li>• Tipo de tarjeta microSDXC</li> <li>• Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas</li> <li>• Clase de velocidad 10</li> <li>• Clase de velocidad UHS U3</li> <li>• Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II</li> <li>• Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo</li> <li>• Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga)</li> <li>• Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo</li> <li>• Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X</li> </ul> <p><b>Información de embalaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ")</li> <li>• Material de nylon</li> <li>• Diámetro doblado: 16.5" / 42 cm Aproximadamente</li> <li>• Abierto: 43.3" / 110 cm Aproximadamente</li> <li>• Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente</li> <li>• Lensless LensPen MiniPro para Drones</li> </ul>		





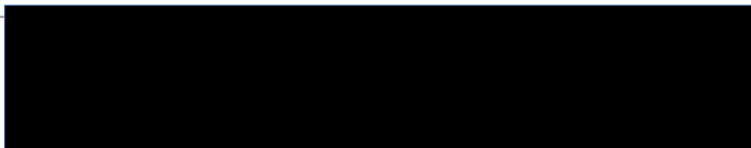


COPROSER SA DE CV

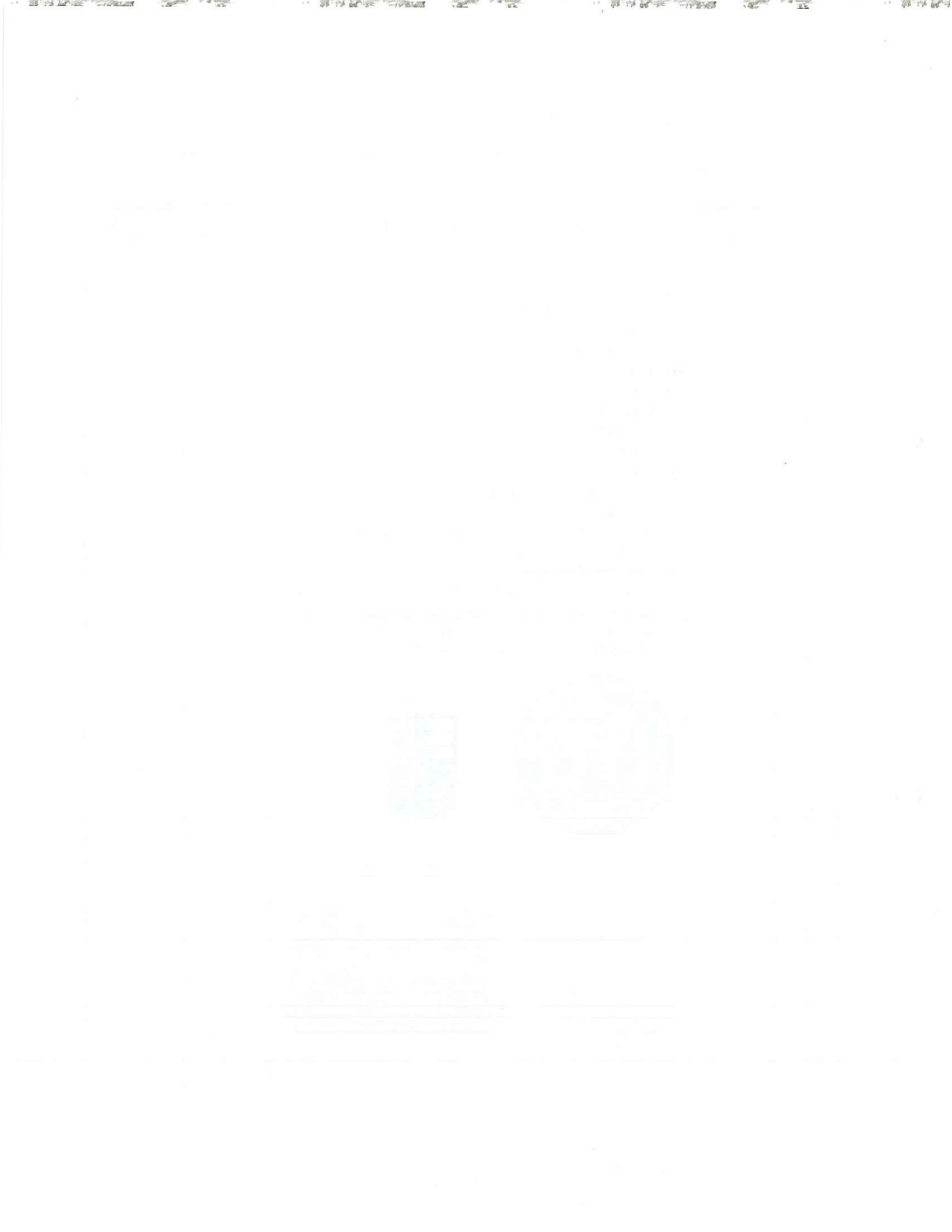
CONSEJEROS ASOCIADOS Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

00000023

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Longitud 3.7 7 9.5 cm</li><li>• Peso 1.7 oz / 48.2 g</li><li>• Cargador 110V 60Hz</li><li>• Potencia Aprox 100W</li></ul> <p><b>Incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dron</li><li>• Control remoto</li><li>• Cargador</li><li>• Cables</li><li>• Pack de hélices</li><li>• 3 baterías recargables (1 batería para el dron y 2 baterías de reserva)</li><li>• No incluye batería de repuesto para el control (DJI no las comercializa)</li><li>• Pista de aterrizaje</li><li>• Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas</li></ul>    		









**COPROSER SA DE CV**

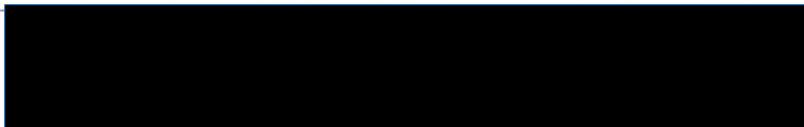
CONSEJEROS ASOCIADOS Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

00000024

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
					
<b>TOTAL con IVA</b>				<b>\$2,999.00</b>	

**CONDICIONES DE LA OFERTA**

- Validez de la oferta 60 días
- Crédito 60 días después de entregada la factura y el producto
- Garantía de 12 meses por desperfectos de fabricación
- Entrega y capacitación 30 días hábiles después de distribuida la orden de compra







**COPROSER SA DE CV**

CONSEJEROS ASOCIADOS Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

00000025

**AUTO DECLARACIÓN:**

- En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 10 literal j) y 39-C de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP y numeral 6 de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública; me permito presentar la autodeclaración de la categorización de la empresa; según la clasificación del Ministerio de Economía, clasificándonos como **Mediana Empresa**
- Declaramos que no nos encontramos incluidos dentro de las incapacidades e impedimentos regulados en los artículos 25 y 26 de la LACAP, además indico que nos encontramos solventes de las obligaciones Fiscales, Municipales, de Seguridad Social y Previsional.
- NO SE EMPLEA A NIÑAS , NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO Y SE CUMPLE CON LA NORMATIVA QUE PROHÍBE EL TRABAJO INFANTIL Y DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA; EN CASO SE COMPROBARE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ANTERIOR; RECONOZCO Y ACEPTO QUE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO QUE DISPONE EL ART. 160 DE LA LACAP PARA DETERMINAR EL CONSENTIMIENTO O NO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO EN EL CUAL ESTOY PARTICIPANDO, DE LA CONDUCTA TIPIFICADA COMO CAUSAL DE INHABILITACIÓN PREVISTA EN EL ART. 158 ROMANO V LITERAL B) DE LA LACAP QUE DISPONE " INVOCAR HECHOS FALSOS PARA OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN". SE ENTENDERÁ POR COMPROBADO EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO, SI DURANTE EL TRÁMITE DE RE INSPECCIÓN SE DETERMINA QUE HUBO SUBSANACIÓN POR HABER COMETIDO UNA INFRACCIÓN, O POR EL CONTRARIO SI SE REMITIERE A PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN FINAL

**OFERTANTE:** COPROSER SA DE CV

**MATRÍCULA DE COMERCIO:** [REDACTED]

**NIT N°:** [REDACTED] **NRC** [REDACTED]

**DIRECCION:** [REDACTED]

**TEL.** [REDACTED]

**Fax:** [REDACTED]

**CORREO ELECTRÓNICO:** [REDACTED]

[REDACTED]



Lic. Iván Evaristo Oliver Odowd  
Representante Legal


[REDACTED]

RECEIVED  
MAY 10 1964

100-100000-100000



PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTAR ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

TIPO DE DOCUMENTO: ESC-CO

IMPOTADOR

Fecha de Expedición: 05/05/2014

FORMA DE EXPEDICIÓN AUTORIZADO  
LIC. JENORIX WILMAR PANAMARCO CASTRO  
27º SEC. REGIST. DE CONTRIB. Y MAG. EVENTUARIOS

VERÓNICA CADILLO

VERÓNICA CADILLO

JEFE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

TIPO DE DOCUMENTO: ESC-CO

IMPOTADOR

Fecha de Expedición: 05/05/2014

FORMA DE EXPEDICIÓN AUTORIZADO  
LIC. JENORIX WILMAR PANAMARCO CASTRO  
27º SEC. REGIST. DE CONTRIB. Y MAG. EVENTUARIOS

VERÓNICA CADILLO

VERÓNICA CADILLO


JEFE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE CASA MATRIZ

CALLE PROLONGACION AV. JUAN PABLO II, RES. Y PJE. EL VOLCAN, # 11, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: MEDIANO



VERÓNICA CADILLO

VERÓNICA CADILLO

JEFE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

Nº DE REGISTRO (NRC)

GIRO O RAS FAMILIAR ECONOMICA

PRIMARIA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, SEGURIDAD, VENTA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE USO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO Y APARATOS DE MEDIDA Y CONTROL, TERCERARIA.

Fecha de Expedición: 05/01/2015

VERÓNICA CADILLO

VERÓNICA CADILLO

JEFE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS





00000027



En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diez horas del día doce de julio de dos mil diecinueve.- Ante mí JAIME BENJAMIN TRABAININO LLOBELL, Notario, del domicilio del Departamento de San Salvador, comparece el señor IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD de treinta y nueve años de edad, Licenciado en Ciencias Ambientales del domicilio del Departamento de San Salvador, de nacionalidad Española, quien se identifica con número de Pasaporte Español [REDACTED] otorgado el día cinco del mes de mayo del año dos mil diecisiete, y con vencimiento al día quince de septiembre del años dos mil veinte y Numero de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] actuando en su calidad de Administrador Único, Propietario y Apoderado Legal de la Sociedad Consultores Asociados Proveedores de Bienes y Servicios Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse COPROSER S.A de C.V, del domicilio del Departamento de San Salvador, con número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] y **ME DICE:** Que a fin de participar en la Cotización por Libre Gestión, Número doscientos dieciséis guión dos mil diecinueve que promueve el Ministerio de Salud. **BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:** **I)** Que ningún empleado, socio, directivo, gerente o representante legal de la referida sociedad, es empleado del Ministerio de Salud. **II)** Que ni su representada o el deponente actuando como persona natural en calidad de Comerciante Individual, están incapacitados ni impedidos para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en los artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). **III)** Que su representada se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsional. **IV)** Que su representada NO emplea niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; que en caso se comprobare lo contrario, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo, acepta que el Ministerio de Salud, iniciará el procedimiento sancionatorio de conformidad el artículo ciento

sesenta de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en aplicación del artículo ciento cincuenta y ocho, romano V, Literal "b" de la misma ley. **V)** Que toda la información proporcionada en la oferta es veráz, sometiéndose a su verificación por parte del Ministerio de Salud por los medios que estime conveniente. Suscrito Notario, DOY FE que la personería con que actúa el señor **IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD**, por haber tenido a la vista el testimonio de la Escritura Matriz de Constitución de Sociedad a favor de **CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día treinta de mayo del año dos mil catorce, ante los oficios del notario **VIDAL MANUEL BONILLA AYALA**, inscrita en el Registro de Comercio al número ciento veintiocho del libro Numero tres mil doscientos sesenta y uno del Registro de Sociedades, del folio cuatrocientos veintinueve al folio cuatrocientos cuarenta, de fecha cinco de junio de dos mil catorce, en donde consta que su naturaleza, denominación, y domicilio son los expresados, que su plazo es por tiempo indeterminado, que entre sus finalidades está la de otorgar actos como el presente, la sociedad se constituye con un capital social mínimo de dos mil cien dólares, dividido por veintiuna acciones comunes y nominativas de un valor de cien dólares cada una, correspondiéndole al señor Francisco Javier Cienfuegos Peñate siete acciones y al señor Cosme Manuel de Ozamiz de Oyarzabal ,siete acciones y al señor Evaristo Oliver O'dowd, siete acciones, asimismo se nombró la primera administración de la sociedad, resultando electo como Administrador Único propietario el señor **IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD** y como Administrador Único suplente el señor Cosme Manuel de Ozamiz de Oyarzabal, la sociedad está confiada a un Administrador Único Propietario, quien durará en sus funciones cinco años, a quien le corresponde la Representación Judicial y Extrajudicial de la sociedad, así como el uso de la firma social para este tipo de operaciones y **b)** Credencial de Elección de Administrador

Único, extendida por FRANCISCO JAVIER CIENFUEGOS, en su calidad de Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la que consta que IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD fue elegido administrador único y representante legal para el período de cinco años, contados a partir del uno de junio de dos mil diecinueve, dicha Credencial está inscrita en el Registro de Comercio, bajo el Número treinta y siete del Libro cuatro mil cincuenta y dos del folio doscientos nueve al folio doscientos diez del Registro de Sociedades de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.. Yo el suscrito Notario, hago constar que expliqué al otorgante sobre lo establecido en el Código Penal, respecto al delito de Falsedad Ideológica, tipificado y sancionado en el artículo doscientos ochenta y cuatro de dicho cuerpo legal y el compareciente me manifiesta que se da por enterado y entiende sobre dicha advertencia. Para todo acto de comunicación señala para la dirección siguiente: [REDACTED], San Salvador y señala como domicilio especial el de esta ciudad, a la jurisdicción de cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial, la cual consta de dos hojas útiles y leídas que se la hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, la ratifica y para constancia firmamos. **DOY FE.-**

[REDACTED]

[REDACTED]







**Asunto:** Re: incremento presupuestario del proceso 216 2019

**De:** "Maria Elena de Hernandez" [REDACTED]

**Fecha:** 26/7/19 09:26

**Para:** "Carlos Hernandez" [REDACTED]

**CC:** Rina Luz ArguetaMartínez [REDACTED] Manuel dejesúsCorea Barahona [REDACTED]

Buen día Lic. Hernández:

Con relación a su consulta, comentarle que estamos a la espera de economías de otras adquisiciones que se encuentran en procesos, pero esperamos que la próxima semana se pueda defincir si existirán economías, de lo contrario haremos la gestión con la UFI para gestionar ante el Ministerio de Hacienda el incremento.

Lo mantendré informado sobre las gestiones

Atentamente,

María Elena de Hernández

**From:** Carlos Hernandez

**Sent:** Friday, July 26, 2019 9:01 AM

**To:** [REDACTED]

**Cc:** Rina Luz ArguetaMartínez ; Manuel dejesúsCorea Barahona

**Subject:** incremento presupuestario del proceso 216 2019

Buen día

Referente a la evaluación de ofertas del proceso 216/2019 ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON) realizada el día 16 de julio de 2019, posterior a la revisión de las especificaciones técnicas y logrando constatar que el equipo ofertado cumple con lo solicitado, se logró constatar que se requiere de un incremento presupuestario para realizar la compra por un monto de \$540.00 dolares; consultarle si a la fecha se esta realizando el tramite de dicho incremento, o si se esperen economías de otras adquisiciones de compra, razón por la cual se requiere nos informe el estatus de la gestión.

En espera de la información antes solicitada, saludos cordiales y éxitos en sus labores



Love Adon



MINISTERIO DE SALUD

00000030

3105

No. 2019-6026-27

MEMORANDUM

PARA: Lic. Manuel de Jesús Corea Barahona  
Jefe UACI

DE: Dr. Francisco Antonio Carrillo  
Coordinador Técnico de CONAVIH

ASUNTO: Remisión de autorización de cifrado presupuestario

FECHA: 13 de agosto de 2019



Sirva el presente para remitirle Memorándum No. 2019-8310-505 de fecha 13 de agosto, en el que autorizan cifrado presupuestario para completar el financiamiento de la compra de 3 licencias de Adobe Creative Cloud 2019, 3 micrófonos de mano inalámbricos completos y un Dron para grabación de video Full HD según el siguiente detalle:

Descripción	Monto Certificado	Monto Ofertado	Refuerzo	Cifrado Presupuestario
Licencia Adobe Creative Cloud 2019	\$2,213.87	\$2,282.60	\$206.19	2019-3200-3-01-03-22-1-61403
Micrófono de Mano inalámbrico completo	\$950.00	\$1,049.00	\$297.00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102
Dron para grabación de video Full HD	\$2,459.00	\$2,999.00	\$540.00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102

Lo anterior se informa para continuar con el proceso de compra del equipo detallado.

Atentamente,

UACI / MINSAL  
 FECHA: 13 AGO 2019  
 HORA: 2:48  
 FIRMA: [Signature]

FACI/mem



MEMORÁNDUM

PARA: Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra  
Coordinador de la Comisión Nacional contra el VIH

DE: Lic. Samuel Alberto Trillos Ortiz  
Jefe Unidad Financiera Institucional



FECHA: 13 de Agosto de 2019

En relación a Memorándum N° 2019-6026-25, por medio del cual solicita certificar fondos y asignar cifrado Presupuestario por la cantidad de \$5.594,79, según cuadro anexo, debido a que las ofertas superan el monto presupuestado.

Por este medio le comunico que se ha realizado análisis del cuadro en el que refleja las diferencias y sobrantes para continuar con los procesos de compra, para lo cual se tomaran fondos de la camara de video y de los sobrantes de los procesos ya adjudicados, para financiar los procesos de Licencias Adobe Creative Cloud 2019, Microfono de mano , y Dron para grabación de videos lo cual hace un monto de \$ 767,19, según detalle:

Descripción	Monto certificado	Monto Ofertado	Refuerzo	Cifrado Presupuestario
Licencia Adobe Creative Cloud 2019	\$2,213,87	\$2,282,60	\$206,19	2019-3200-3-01-03-22-1-61403
Microfono de Mano Inalambrico completo	\$ 950,00	\$ 1,049,00	\$297,00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102
Dron para grabación de video Full HD	\$2,459,00	\$2,999,00	\$540,00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102

Para continuar con el proceso de compra de la Camara de Video Profesional en formato Full HD es necesario realizar el movimiento presupuestario ante el Ministerio de Hacienda trasladando los fondos del rubro 54 al rubro 61, ya que no se cuenta con fondos en dicho rubro, para lo cual se requerirá de una nueva cotización.

Sin mas sobre el particular, me suscribo de usted

Atentamente.







REUNIDOS EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD, A LAS 09:00 A.M. DEL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CONFORMADA POR LOS EVALUADORES: MARÍA ELENA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ, COLABORADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL CONAVIH; JOEL ANDRES CORTEZ RIVERA, CAMAROGRAFO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ, TÉCNICO ADMINISTRATIVO UACI; CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 62 INCISO 3° DE LA RELACAP Y PARA EVALUAR LA OFERTA PRESENTADA PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN No. 216/2019 DENOMINADO: **“ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA Y ECONÓMICOS, UTILIZANDO PARA ELLO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

DESCRIPCION	PONDERACION	
<b>EVALUACION TECNICA</b>		<b>60%</b>
<b>CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, CUMPLE CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, Y CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO (SE ACEPTARA PLAZO DE ENTREGA EXTRA AL SOLICITADO HASTA 20 DIAS HABILES O CALENDARIOS)</b>	60%	
<b>NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS O CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, O PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO</b>	0%	
<b>PRECIO</b>		<b>40%</b>
<b>EL PRECIO QUE MENOR VALOR OBTENDRA</b>	40%	
<b>TOTAL PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>
<b>NOTA:</b> <b>EL PORCENTAJE ASIGNADO AL PRECIO DISMINUIRA EN UN 5% A MEDIDA LAS OFERTA INCREMENTE. SI SE TIENE DOS O MAS OFERTAS CON IGUAL PONDERACIÓN SE CONSIDERARA LO SIGUIENTE</b> 1.- SI EL BIEN ADQUIRIR ES MULTIPLE SE LE ASIGNARA IGUAL CUANTÍA A CADA UNO DE LOS OFERENTES QUE CUMPLAN. 2.- SI EL BIEN ADJUDICADO ES CANTIDAD MÍNIMA O ES UNA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS SE ADJUDICARA AL QUE OFREZCA MENOS TIEMPO DE ENTREGA		

**OBTENIÉNDOSE LA EVALUACIÓN DETALLADA EN EL CUADRO DE ANÁLISIS RESPECTIVO:**

DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN SE CONSIDERO NECESARIO TRAMITAR UN INCREMENTO PRESUPUESTARIO, EL CUAL FUE REALIZADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE Y REMITIDO EL 13 DE AGOSTO DE 2019 MEDIANTE MEMORANDUM No. 2019-6026-27 , POR LO QUE LOS EVALUADORES ESTABLECEN REUNIRSE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 9:00 AM.

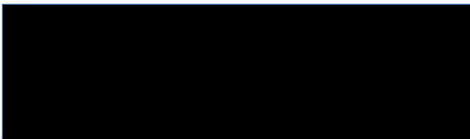
COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ANALISIS DE LA OFERTA Y CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, LOS EVALUADORES **RECOMIENDAN** ADJUDICAR LA **ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIGILANCIA (DRON)** TOMANDO EN CUENTA QUE LA(S) OFERTA(S) RECOMENDADA(S) CUMPLE(N) CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

REGLÓN	No. OFERTA	ADJUDICATARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	<b>CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C. V.</b>	<b>C/U</b>	1	\$2,999.00	\$2,999.00
<b>SON: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA TOTAL IVA INCLUIDO</b>						<b>\$2,999.00</b>

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, FIRMAMOS Y RATIFICAMOS LA PRESENTE ACTA A LAS 9:25 A.M. DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**MIEMBROS EVALUADORES DE LAS OFERTAS:**

F.   
MARÍA ELENA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ,  
COLABORADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL  
CONAVIH

F.   
JOEL ANDRÉS CORTEZ RIVERA,  
CAMAROGRÁFO DE LA UNIDAD DE  
COMUNICACIONES

F.   
CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ,  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO UACI

**SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 216/2019 QUE TIENE POR OBJETO LA: "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

  
**DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK**  
**MINISTRA DE SALUD**

**SECCION DE LIBRE GESTION  
CUADRO DE ANALISIS DE OFERTAS  
SOLICITUD DE COTIZACION N° 216/2019**

<b>CANTIDAD SOLICITADA:</b>	<b>1</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	<b>C/U</b>	<b>PRECIO PRESUPUESTADO:</b>	2,459.00
			<b>PLAZO ENTREGA (SEGUN LO SOLICITADO):</b>	30 dias habiles	

RENGLÓN No.: 1

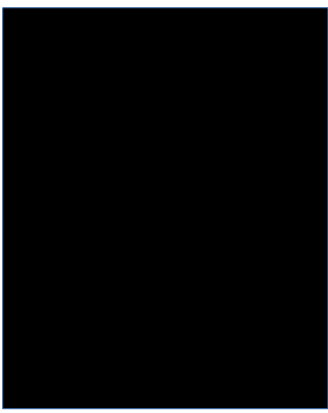
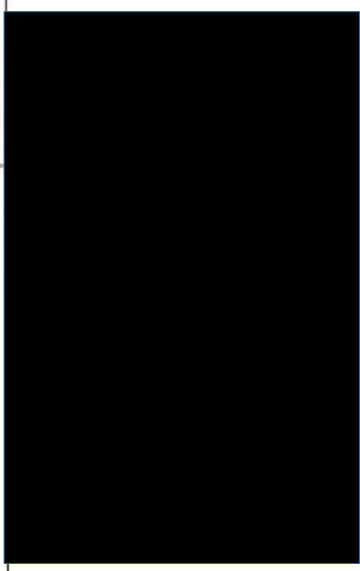
DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO: DRON

No. DE OFERTA	NOMBRE OFERTANTE	PLAZO DE ENTREGA DE LA OFERTA	VALIDEZ DE LA OFERTA	FORMA DE PAGO	% ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD OFRECIDA	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$	% PRECIO	% TOTAL DE EVALUACION
1	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C. V.	30 DIAS HABLES	60 DIAS CALENDARIO	CREDITO 60 DIAS	60%	1	2,999.00	2,999.00	40%	100%

EL OFERTANTE No. 1 OBTUVO EL 100% EN LA EVALUACIÓN Y A PESAR DE SUPERAR LA ESTIMACION PRESUPUESTARIA EN UN 21.96% LA ESTIMACION PRESUPUESTARIA, ESTE NO SUPERA EL MONTO PERMITIDO POR LA POLITICA DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, RAZON POR LA CUAL LA UNIDAD SOLICITANTE PROCEDIO A REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE CON LA UNIDAD FINANCIERA PARA COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE \$540.00; DICHO INCREMENTO PRESUPUESTARIO FUE REMITIDO EN MEMORANDUM 2019-6026-27 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019. POR LO QUE SE RECOMIENDA ADJUDICAR AL OFERTANTE No. 1.

LOS MIEMBROS EVALUADORES DE LA OFERTA HACEMOS CONSTAR QUE ESTAMOS LIBRES DE INTERESES REALES O APARENTES EN LO RELATIVO AL PRESENTE PROCESO DE COMPRA, POR LO CUAL FIRMAMOS.

EVALUADORES DE OFERTA:



00000033







MINISTERIO  
DE SALUD

00000034

Nº LG-2019-8400-2299

**MEMORANDUM**

**PARA:** LICDA. FRANCELIA MARGARITA RODRÍGUEZ DE SÁNCHEZ  
JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**DE:** LIC. MANUEL DE JESUS COREA BARAHONA  
JEFE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL

**FECHA:** 14 DE AGOSTO DE 2019

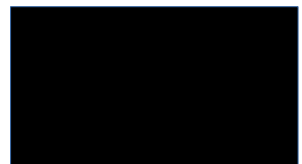
**ASUNTO:** SOLICITANDO NÚMEROS DE ACUERDO EJECUTIVO



Por este medio solicitamos a Usted nos asigne número de acuerdo ejecutivo con su respectiva fecha, para la designación de administrador de las ordenes de compra derivadas de la Solicitudes de Cotización que a continuación se detallan:

No. de Solicitud de Cotización	Nombre del Proceso (Libre Gestión)
216/2019	ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)

Sin más sobre el particular, en espera de su atención a la presente, me suscribo de Usted y le reitero las muestras de consideración y estima.  
Atentamente,



15 AGO 2019



*Libre  
Historia*

MEMORANDUM

No. 2019-8550-617

PARA: Licenciado Manuel de Jesús Corea Barahona  
Jefe Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucionales



DE: Lic. Francelia Margarita Rodríguez de Sánchez  
Jefa Unidad de Administración de Recursos Humanos

FECHA: 20 de agosto de 2019

Saludos cordiales.

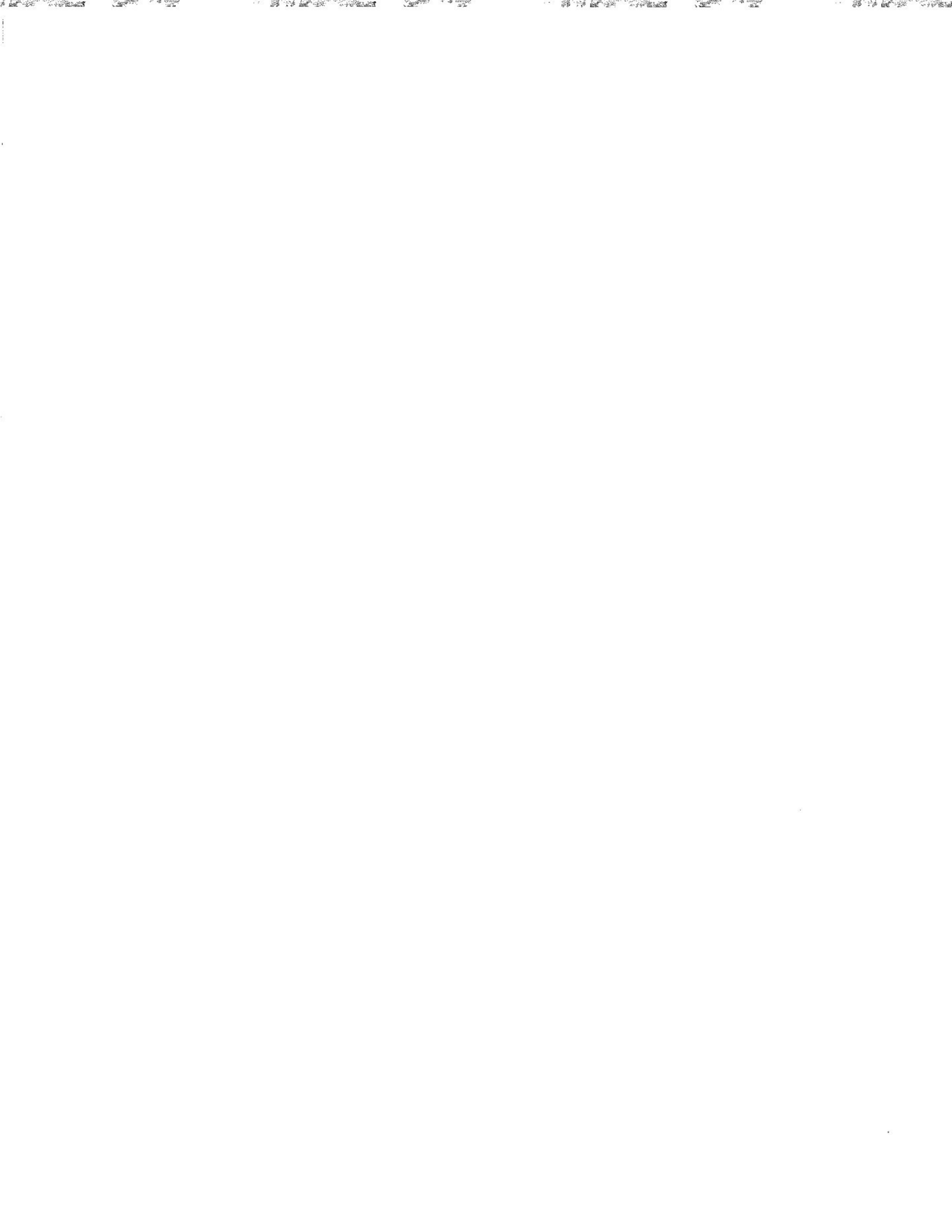
Referente a memorándum No. LG-2019-8400-2299 de fecha 14 de agosto de 2019, al respecto tengo a bien asignarle el número de acuerdo siguiente:

No. de Acuerdo	Dependencia Solicitante	Nombre del Empleado o tipo de Acción	Fecha de Acuerdo
594	UACI	Solicitud de Cotización 216/2019 Adquisición de Cámara de Vigilancia (DRON).	14 de agosto de 2019.

Asimismo se le sugiere enviar a firma dos acuerdos originales, por cada número asignado; tomando en cuenta que deberá enviar uno a esta Unidad a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

UACI / MINSAL  
FECHA: 21/8/19  
HORA: 00:50 a  
FIRMA: *Ju*





MINISTERIO  
DE SALUD

99999936

Nº LG-2019-8400-2308

**MEMORANDUM**

**PARA:** DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK  
MINISTRA DE SALUD

**DE:** LIC. MANUEL DE JESUS COREA BARAHONA  
JEFE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL

**FECHA:** 15 DE AGOSTO DE 2019

**ASUNTO:** REMITIENDO EXPEDIENTE PARA SU ADJUDICACIÓN

Adjunto a la presente se remite para su adjudicación el expediente original que consta de **33 folios**, el cual incluye el análisis y la recomendación de los Evaluadores de Oferta del Proceso de Solicitud de Cotización por Libre Gestión **No. 216/2019 denominado "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)", FONDO GENERAL**. En caso de estar de acuerdo con la recomendación, se remite 1 ejemplar de cada orden de Compra emitida **No. 254/2019**. Que ha(n) sido elaborada(s) en apego al recomendación emitida y a la(s) oferta(s) presentada(s) por la(s) empresa(s) recomendada(s). No omito manifestarle que la(s) empresa(s) cumple(n) con los requerimientos técnicos establecidos en la solicitud de cotización. Asimismo, se anexan 2 originales del acuerdo ejecutivo **594** para su respectiva firma.

RECIBIDO  
15 AGO 2019  
FECHA: 15 AGO 2019  
NOMBRE: M. J. Corea Barahona  
HORA: 3:55 p.m.  
DESDE: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

1 exp.







HOY SE EMITE EL **ACUERDO N° 594** En la ciudad de San Salvador a las diez horas del día 14 de agosto de dos mil diecinueve.- **EL ORGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE SALUD**, de conformidad a lo establecido en el Art. 82 Bis de la LACAP; Art.74 y 77 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; esta Secretaría de Estado ACUERDA: Nombrar como Administrador(es) de la(s) orden(es) de compra derivada(s) de la **LIBRE GESTIÓN N° 216/2019 denominada: ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)** con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL a la(s) persona(s) detallada(s) a continuación:

Nombre	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	Teléfono
[REDACTED]			

La(s) persona(s) nombrada(s) actuará(n) en carácter adhonorem, de acuerdo al lugar de asignación, a partir de la fecha de firma de la(s) Orden(es) de Compra. Quienes deberán dar estricto cumplimiento a las responsabilidades contenidas en los artículos antes relacionados, las cuales se detallan a continuación:

**RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.**

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales. Así como en los procesos de Libre Gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- c) Informar a la UACI a efecto de que se gestione el informe al titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones.
- d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emita la orden de inicio hasta la recepción final.

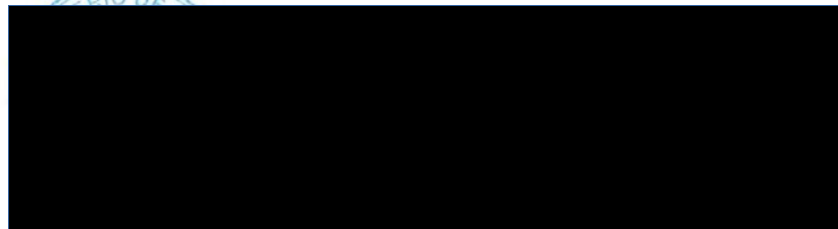


MINISTERIO  
DE SALUD

- e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de la adquisición o contrataciones de obras, bienes o servicios de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la LACAP.
- f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes o servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
- g) Gestionar ante la UACI las Órdenes de Cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el periodo de vigencia de las garantías, de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados, así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un periodo no mayor de ocho días hábiles.
- i) Emisión de la Orden de Inicio Correspondiente, (cuando aplique)
- j) La aprobación del Plan de utilización del anticipo, al igual que la fiscalización de utilización del mismo, para tales efectos, deberá informar a la UACI, la que a su vez informará al titular, en caso de comprobarse un destino distinto al autorizado. (Cuando aplique).
- k) Constancia de la mora en el cumplimiento de las obligaciones. Circunstancia que deberá relacionar puntualmente en el Acta de Recepción Definitiva.
- l) Cualquier otra responsabilidad que establezca la LACAP, el Reglamento de la misma y Contrato.

**COMUNIQUESE.** La Ministra de Salud, (F) ilegible.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK**  
**MINISTRA DE SALUD**

IAM/

---

San Salvador, 30 de agosto de 2019

Señores  
Ministerio de Salud  
Presente.

Estimados señores:

Por este medio yo **Iván Evaristo Oliver O'dowd** con pasaporte [REDACTED] representante legal de COPROSER S.A. de C.V. autorizo a **Edin Rene Velasquez Claros** con numero de DUI [REDACTED] para que en nuestra representación pueda retirar las orden de compra correspondientes a nuestra empresa.

Atentamente

[REDACTED]



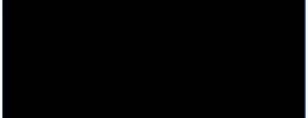
Lic. Iván Evaristo Oliver Odowd  
Representante Legal





LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN

DE COMPRA No. 254/2019

No.	DESTINATARIO	SELLO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
	<b>COPROSER, S.A. DE C. .V</b>		 <i>Reni Velazquez</i>
	<b>CONAVIH</b>		<i>Nancy Vasquez</i> 
	 <b>(ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA)</b>		<i>Nancy Vasquez</i> 
	<b>UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL COPIA CERTIFICADA.</b>		<i>Certificada Cdd</i>



**SEÑORES:**

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES  
Y SERVICIOS, S.A. DE C. V.

NUMERO DE NIT: [REDACTED]

CLASIFICACIÓN DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

PRESENTE

**ORDEN NUMERO: 254/2019**

**LIBRE GESTION N°: 216/2019**

**FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2019**

**FECHA DE DISTRIBUCIÓN:**

30 AGO 2019

RENGLÓN	CODIGO DEL PRODIUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO SEGUN OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	60208160	DRON	C/U	1	\$2,999.00	\$2,999.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca DJI</li> <li>• Modelo MAVIC PRO 2</li> <li>• Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente</li> <li>• Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S) aproximadamente</li> <li>• Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft/s/5m/s aproximadamente</li> <li>• Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente</li> <li>• Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente</li> <li>• Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente</li> <li>• Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente</li> <li>• Ángulo de inclinación máximo 35 °</li> <li>• Sistema de control de vuelo</li> <li>• Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización</li> <li>• Detección de objetos 3D</li> <li>• Rango de operación 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado</li> <li>• Reflectividad del objeto requerido &gt; 20%</li> <li>• Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha</li> <li>• Rango de operación 1.6 a 131.2 / 0.5 a 40.0 m aproximado</li> <li>• Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado</li> <li>• Campo de visión delantero 40° (horizontal)</li> <li>70 ° (Vertical) aproximado</li> <li>• Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal)</li> <li>77 ° (vertical) aproximado</li> <li>Control Remoto / Transmisor</li> <li>• Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 - 2.483)</li> <li>5.8 GHz (5.725 - 5.850)</li> <li>• Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado</li> <li>4.97 mi / 8000 m a 5.8 G</li> <li>• Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G)</li> <li>26 dBm (5.8 G)</li> <li>• Conectividad</li> <li>1 x Lightning</li> <li>1 x micro-USB</li> <li>1 x USB Type-C</li> <li>• Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva</li> <li>• Química de la batería de iones de litio</li> <li>• Capacidad de la batería 3950 mAh</li> <li>• Configuración de la batería 1 S / 3.83 V</li> <li>• Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30"/160 mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado</li> <li>• Temperatura de funcionamiento 32 a 104 °F / 0 a 40°C</li> </ul>						

**Cámara**

- Sensor 1 "CMOS
- Píxeles efectivos 20 MP
- Campo de visión de la lente 77 °
- Apertura f/2.8-11
- Distancia mínima de enfoque 3.3' / 1.0 m
- Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático)  
100 - 12,800 (Manual)
- Rango ISO de vídeo 100 - 6400 (Auto)
- Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos
- Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648
- Formato de foto JPEG, DNG, PNG
- Formato de vídeo 3840 x 2160p a 24/25/30 fps 2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps 1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps
- Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)
- Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en ráfaga, intervalo, disparo único
- Cardán
- Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)
- Control Rango de rango: -90 a 30° aproximado Guiñada: -75 a 75° aproximado
- Inclinación de velocidad angular: 120°/s
- Batería de vuelo
- Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)
- Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh
- Configuración de batería 4 S /15.4 V
- Potencia de carga máxima 80 W T
- Temperatura de carga 41 a 104°F / 5 a 40°C
- Peso 10.48 oz / 297 g
- Cargador
- Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A
- Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A 17 V, 3.53 A 5 V, 2 A
- Potencia de 60 W
- General
- Cantidad de Rotores 4
- Temperatura de funcionamiento 14 a 104°F / -10 a 40°C
- Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4" / 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado) aproximado
- 9.5 x 3.3 x 12.7" / 242.0 x 84.0 x 322.0mm (Desplegado)
- Información de embalaje
- Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "
- Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0
- Tipo de tarjeta microSDXC
- Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas
- Clase de velocidad 10
- Clase de velocidad UHS U3
- Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II
- Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo
- Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga)
- Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo
- Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X
- Información de embalaje
- Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ")
- Material de nylon
- Diámetro doblado: 16.5" / 42 cm Aproximadamente Abierto: 43.3" / 110 cm Aproximadamente
- Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente
- Lensless LensPen MiniPro para Drones
- Longitud 3.7 7 9.5 cm
- Peso 1.7 oz / 48.2 g
- Cargador 110V 60Hz
- Potencia Aprox 100W
- Incluye:
- Dron
- Control remoto
- Cargador
- Cables
- Pack de hélices
- 3 baterías recargables (1 batería para el dron y 2 baterías de reserva
- No incluye batería de repuesto para el control (DJI no las comercializa)
- Pista de aterrizaje
- Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas. GARANTIA DE 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA.

**SON: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA TOTAL IVA INCLUIDO**

**\$2,999.00**



MINISTERIO  
DE SALUD

00000042

**UNIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL VIH-CONAVIH**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2019-3200-3-01-03-22-1-61102**

**SOLICITUD UFI No 565**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

**TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE DISTRIBUIDA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA**

**LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN PLANTEL EL PARAISO, UBICADO EN: FINAL 6ª CALLE ORIENTE No 1105 COL. EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR.**

**EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ**

#### **PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO FONDO GENERAL**

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jura da) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación numero de Orden de Compra, Número de Solicitud de Cotización, Número de Renglón, Precio unitario, precio total y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del Acta de recepción ambas firmadas y selladas por el administrador de la orden de compra, original, extendida por la UACI, debiendo presentar LA CONTRATISTA copia de estos documentos en la UACI del Ministerio de Salud para efecto de seguimiento y control de la orden de compra.

**Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.**

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar 1 copias de Factura duplicado cliente, y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y 2 copias de la factura duplicado cliente una para Guardalmacén y la otra al Administrador de Orden de Compra.

#### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".





MINISTERIO  
DE SALUD

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)**

5. Pagar el valor de la **ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)** previo los trámites legales, después que **EL O LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD	FIRMA Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA SELLO DE LA EMPRESA

00000043

## Detalle de la Convocatoria Ministerio de Salud (MINSAL)




- [Detalle General del Compra](#)
- [Detalle y Documentos](#)
- [Adjudicaciones](#)

### Detalle General del Compra


**Correlativo Comprasal:** 20190224  
**Correlativo Institucional:** LG 216 2019  
**Oficina Gestora:** MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - NIVEL CENTRAL  
**Contacto:** CARLOS HERNANDEZ  
**Descripcion:** ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (DRON)  
**Periodo Vegencia:** 09/07/2019-11/07/2019

**Condiciones de Compra:** LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR. EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO ÚNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO MÍNIMO 60 DÍAS. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE VENTAS. LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO. PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1 PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ SER CON IVA PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACION DE SU EMPRESA SEA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: - MICRO EMPRESA: DE 1 a 10 EMPLEADOS. - PEQUEÑA EMPRESA: DE 11 a 49 EMPLEADOS. - MEDIANA EMPRESA: DE 50 a 99 EMPLEADOS. - GRAN EMPRESA: DE 100 a MAS EMPLEADOS

### Detalle y Documentos

Cantidad Unidades	Bien-Obra-Servicios	Medida	Observaciones	Anexos
1	Equipo de vídeo, filmación o fotografía (Cámaras, accesorios para cámaras, equipo de elaboración fotográfica, equipo y suministros de producción de microfilmes, etc.) ((DRON)...	Adquisición		 <a href="#">SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf</a>  <a href="#">ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc</a>  <a href="#">LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf</a>

## Adjudicaciones

	Proveedor	Monto	Contrato
	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	\$2,999.00	
	TOTAL PROCESO....	\$2,999.00	